

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICO/A SUPERIOR, RAMA JURÍDICA, PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN ITER

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones temporales de **TÉCNICO/A SUPERIOR, RAMA JURÍDICA**, para prestar servicios en el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A., por medio de la presente se publica la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

Aspirantes admitidos/as

Código de identificación
TJ-0321-0002
TJ-0321-0003
TJ-0321-0004
TJ-0321-0005
TJ-0321-0008
TJ-0321-0009
TJ-0321-0010
TJ-0321-0016
TJ-0321-0017
TJ-0321-0018
TJ-0321-0020

Aspirantes excluidos/as

Código de identificación	Motivo de exclusión
TJ-0321-0001	h
TJ-0321-0006	h
TJ-0321-0007	h
TJ-0321-0011	h
TJ-0321-0012	h

TJ-0321-0013	h
TJ-0321-0014	h
TJ-0321-0015	h
TJ-0321-0019	h

- h. No acredita debidamente la experiencia mínima exigida en puesto similar en base a las funciones a desempeñar

Igualmente, por medio de la presente se convoca a los/as aspirantes admitidos/as definitivamente a la realización de las dos pruebas de conocimientos correspondientes a la Fase 1, citadas en la Base Novena de las que rigen la convocatoria, en un único llamamiento, el día **24 de junio de 2021**, a las **16:00 horas**, en la puerta de entrada del edificio principal de la sede central del ITER, ubicada en el Polígono Industrial de Granadilla, s/n, 38600, Granadilla de Abona, Tenerife.

Como medida de prevención y protección frente a la exposición al COVID-19, se realizará un control de temperatura corporal en la barrera de acceso principal a las instalaciones. El uso de mascarilla será obligatorio en todas las instalaciones y durante todo el desarrollo de los ejercicios. Del mismo modo, el lugar de realización de las pruebas cumplirá con las distancias mínimas de seguridad entre los/as candidatos/as y existirá en todo momento la ventilación adecuada.

Los/as aspirantes han de asistir provistos con su D.N.I., N.I.E. o pasaporte originales en vigor y con su propio bolígrafo azul para la realización de ambas pruebas.

Se prohíbe expresamente el uso de dispositivos móviles o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico durante la celebración de las mismas. Los miembros de la Comisión de Selección podrán comprobar en cualquier momento tal extremo, conllevando su incumplimiento la anulación del examen y la exclusión automática del/de la candidato/a del proceso selectivo.

Además, los/as aspirantes podrán asistir provistos de todos los textos legales en formato papel que estimen oportunos, originales o fotocopias, según las funciones generales del puesto a desempeñar citadas en la Base Tercera de las que rigen la convocatoria, exclusivamente para la realización del ejercicio práctico.

Se prohíbe expresamente utilizar normativa, códigos o cualquier documento de contenido legal que incluya referencias doctrinales ni jurisprudenciales. Tampoco podrán incluir anotaciones ni referencias propias de los/as aspirantes. Los miembros de la Comisión de Selección podrán comprobar tal extremo, conllevando su incumplimiento la retirada del texto correspondiente, pudiendo realizar el/la candidata/a el ejercicio práctico con el resto de textos que se adecúen al desarrollo de la prueba.

En Granadilla de Abona, a 17 de junio de 2021.